



**Convenio 008/2022**

Convenio modificatorio del contrato número 086/2022, relativo a la adquisición de Access point, computadoras de escritorio y licencias, que celebran por una parte el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, representado en este acto por Jezrael Isaac Larracilla Pérez, en su carácter de Secretario de Administración y Finanzas, a quien en lo sucesivo se le denominará "El Estado" y por la otra parte la persona moral Estrategias en Tecnología Corporativa, S.A. de C.V., representada en este acto por el ciudadano Juan Gualberto Cabrera Pérez, a quien en lo sucesivo se denominará "El Proveedor", al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

**D e c l a r a c i o n e s**

**1.- "El Estado" declara a través de su representante:**

1.1.- Que Jezrael Isaac Larracilla Pérez, comparece en su carácter de Secretario de Administración y Finanzas, personalidad que acredita con el nombramiento expedido a su favor por la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, el día 01 de enero del 2022, y está facultado para celebrar el presente instrumento según lo previsto por los artículos 4, 22 fracción II, y 28 fracciones XLVIII, XLIX Y LII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; y numerales 1, 3, 4 apartado A fracción I, 13 y 14 fracciones I, II, XVIII y LVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche.

1.2.- Con fecha 02 de septiembre de 2022, "El Estado" y "El Proveedor", celebraron el contrato número 086/2022 derivado de la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-024-2022, conforme a lo descrito en la cláusula primera de dicho instrumento contractual, con un importe total de \$804,907.90 (Son: Ochocientos cuatro mil novecientos siete pesos 90/100 M.N.) I.V.A. incluido.

1.3.- Que mediante escrito de fecha 28 de octubre de 2022, Juan Gualberto Cabrera Pérez, en su carácter de representante legal de Estrategias en Tecnología Corporativa, S.A. de C.V., solicita la modificación en la entrega de dos Access point marca Fortinet, modelo FAP-223E, establecidos en la partida 1 (uno) del contrato 086/2022, para entregar en su lugar dos Access point marca Fortinet, modelo FAP-231F, toda vez que derivado de la pandemia SARS-COVID-19, se presenta una demora en los tiempos de fabricación y ensamblaje de los componentes.

1.4.- Que mediante oficio número 01OT/UPRF6/0616/2022, recibido de fecha 08 de noviembre de 2022, suscrito por el Lic. José Antonio Sosa Rubio, Titular de la Unidad de Programas y Recursos Federales de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana, señala que no encuentra impedimento en la modificación de los bienes contratados inicialmente en la partida 1 (uno), y dado que no hay causa imputable a "El Estado", ni incremento en los precios de los bienes; así como una vez realizado el procedimiento previsto en el artículo 44, último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y demás relativos aplicables del Código Civil del Estado de Campeche, se considera procedente la celebración del presente convenio.

1.5.- Que tiene establecido su domicilio en la calle 8, número 149, entre calle 61 y 63, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, mismo que señala para los fines y efectos legales de este convenio.

1.6.- Que su Registro Federal de Contribuyentes es: GEC950401659.

**2.- "El Proveedor" declara que:**

2.1.- Conoce el alcance de las modificaciones materia de este convenio, tiene capacidad jurídica y dispone de la organización y los elementos suficientes para cumplir con ellas.

**OPERADO CON RECURSOS  
-2022-  
FASP**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten initials]*



**Convenio 008/2022**

2.2.- Que su representante legal es el ciudadano Juan Gualberto Cabrera Pérez, quien acredita su personalidad con la escritura pública número 21,956 de fecha 15 de diciembre de 2020, pasada ante la fe del licenciado Carlos Montaña Pedraza, titular de la notaría pública número 130 con ejercicio en la Demarcación Notarial correspondiente al Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, inscrita en el Registro Público de Comercio de Monterrey, Nuevo León, mediante el folio mercantil electrónico número 32134, de fecha 27 de febrero de 2021 y se identifica con credencial para votar con fotografía y con clave de elector [REDACTED], expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral.

2.3.- Que conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

2.4.- Que tiene establecido su domicilio en avenida La Paz, número exterior 1773, entre calle Juan de Ojeda y Bruselas, colonia Americana, código postal 44160, Guadalajara, Jalisco; mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este convenio.

2.5.- Que su Registro Federal de Contribuyentes es: ETC060715147.

**3.- Ambas partes declaran que:**

3.1.- Han convenido modificar la cláusula primera y anexo único del contrato número 086/2022, de fecha 02 de septiembre de 2022, celebrado entre "El Estado" y "El Proveedor", para la adquisición de Access point, computadoras de escritorio y licencias.

3.2.- Este convenio está regulado por el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y demás relativos aplicables del Código Civil del Estado de Campeche, en relación con lo establecido en la cláusula cuarta del contrato de referencia.

3.3.- Expuesto lo anterior, las partes están de acuerdo en modificar el instrumento contractual en mención, por lo que manifiestan su conformidad para suscribir el presente convenio modificatorio en los términos y condiciones inserto en las siguientes:

**C l á u s u l a s**

**Primera.** - Se modifica la cláusula "Primera y Anexo único" del mencionado instrumento contractual número 087/2022, de fecha 02 de septiembre de 2022, para quedar de la siguiente manera:

**Primera.- Objeto:** "El Estado" encomienda a "El Proveedor" a entregar los bienes, acatando para ello lo establecido en el presente contrato y anexo único, mismos que se describen a continuación:

Part.	Cant.	Unidad de medida	Descripción	Precio unitario	Importe
1	2	Pieza	Access point, con hardware exterior IP67 nominal, led de estado, ventilación de gore para ecuilización de presión.  Marca: Fortinet. Modelo: FAP-231F.  Garantía limitada de 1 año.	\$38,224.57	\$76,449.14

OPERADO CON RECURSOS  
-2022-

FASP

AL



Convenio 008/2022

			Se incluye servicio de instalación, configuración y puesta en marcha.		
2	17	Pieza	Computadora de escritorio con monitor.  Marca: Dell. Modelo: Optiplex 7000  Garantía: 3 años. Monitor de 23.8". Marca: Dell. Modelo: E2422H. Garantía: 3 años.	\$20,415.00	\$347,055.00
	3	Pieza	Computadora de escritorio de alto rendimiento con monitor.  Marca: Dell. Modelo: Precision 3660 MT.  Garantía: 3 años de servicio de hardware con servicio in situ/en el hogar después del control remoto Diagnóstico.  Monitor. Marca: Dell Modelo: P2722H  Dos monitores por cada computadora de escritorio de alto rendimiento. Servicios incluidos: 3 años de servicio de intercambio avanzado y garantía de hardware limitada.	\$40,934.00	\$122,802.00
	2	Pieza	Computadora de escritorio tipo todo en uno.  Marca: Apple Modelo: IMAC Retina 27"  Garantía: 1 año.	\$47,179.00	\$94,358.00
3	3	Licencia	Licencia de servicio de enmascaramiento.  Marca: Hide My Ass VPN. Garantía 1 año con fabricante.	\$17,740.66	\$53,221.98
				<b>Subtotal</b>	<b>\$693,886.12</b>
				<b>16% I.V.A.</b>	<b>\$111,021.78</b>
				<b>Total</b>	<b>\$804,907.90</b>

**FASP**  
OPERADO CON RECURSOS  
-2022-

Mismos que "El Proveedor" se obliga a entregar en su totalidad, acatando para ello lo establecido en el presente contrato, anexo único, bases de licitación, así como por los diversos ordenamientos y normas legales aplicables.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature and large X mark*

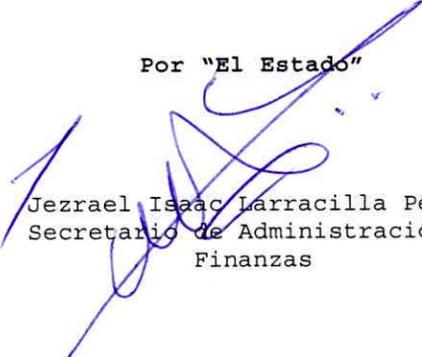


**Convenio 008/2022**

**Segunda.-** Las partes expresan su conformidad que a excepción de lo que expresamente se establece en este convenio modificatorio, el cual pasará a formar parte integrante del contrato número 086/2022, las cláusulas que no fueron modificadas continuarán vigentes en los términos y condiciones estipulados en el contrato inicial, por lo que éstos regirán y se aplicarán con toda su fuerza, salvo las modificaciones pactadas en este instrumento, subsistiendo plenamente todas las demás obligaciones y derechos contenidos en el mencionado contrato.

El presente Convenio se suscribe por triplicado en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, el día 15 de noviembre de 2022.

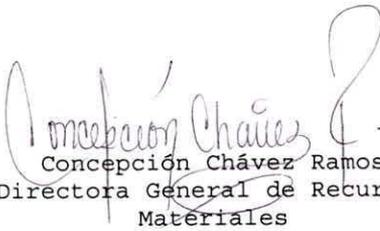
Por "El Estado"

  
Jezrael Isaac Larracilla Pérez  
Secretario de Administración y  
Finanzas

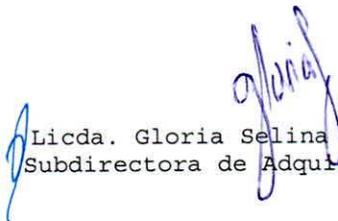
Por "El Proveedor"

  
C. Juan Galberto Cabrera Pérez  
Representante legal de Estrategias en  
Tecnología Corporativa, S.A. de C.V.

Testigos

  
Concepción Chávez Ramos  
Directora General de Recursos  
Materiales

  
Lic. Víctor Manuel Saravia Pacheco  
Director de Recursos Materiales

  
Licda. Gloria Selina Portillo Sandoval  
Subdirectora de Adquisiciones Federales

OPERADO CON RECURSOS  
-2022-

**FASP**



**Anexo Único**

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	<p>Access point, con hardware exterior IP67 nominal, led de estado, ventilación de gore para ecualización de presión.</p> <p>Marca: Fortinet. Modelo: FAP-231F.</p> <p>Se considera el suministro 2 equipos Access Point los cuales cumplen las siguientes especificaciones técnicas: Tipo de Hardware: Interior, LED de estado. Número de Radios: 3 + 1 BLE. Número de antenas: 3 Dual band internas WiFi + 1 BLE/ZigBee. Ganancia de antena pico: Doble banda: 4.5dBi para 2.4Ghz y 5.5dBi para 5GHz. BLE antenna 4.0dBi en 2.4GHz band Bandas de frecuencia: 2.400-2.4835, 5.150-5.250, 5.250-5.350, 5.470-5.725, 5,725-5,850 Frecuencia de Radio 1: Frecuencia de banda 2.4GHZ con tamaño de canal 20/40MHZ. Modulación: BPSK, QPSK, 64/256/1024 QAM. MIMO Chains: 2x2 Service Frecuencia de Radio 2: Frecuencia de banda: 5.0GHZ con tamaño de canal 20/40/80MHZ. Modulación: BPSK, QPSK, 64/256/1024 QAM. MIMO Chains: 2x2 Service. Máxima velocidad de datos: Radio 1: Hasta 574 Mbps, Radio 2: Hasta 1201 Mbps. Tx/Rx Flujos: 2x2 MIMO con 2 flujos espaciales. Alimentación por Ethernet (PoE): IEEE 802.3at SSIDs simultaneas: 16 (14 si la exploración de fondo está habilitada). EAP tipo(s): EAP-TLS, EAP-TTLS / MSCHAPv2, EAPv0 / EAP-MSCHAPv2, PEAPv1 / EAP-GTC EAP-SIM, EAP-AKA, EAP-FAST. Autenticación de usuario: WPA y WPA2 con clave 802.1x o Preshared, WEP y Web Captive Portal, lista negra de MAC y lista blanca. Máxima potencia Tx: 2.4 GHz: 23 dBm / 200 mW (2 chains combined) 5 GHz: 22 dBm / 158 mW (2 chains combined)</p> <p>Seguridad física: Concreto y soporte de poste. Especificaciones IEEE: 802.11a, 802.11b, 802.11d, 802.11e, 802.11g, 802.11h, 802.11i, 802.11j, 802.11k, 802.11n, 802.11r, 802.11v, 802.11ac, 802.1X, 802.3af, 802.3at, 802.3az. Tipos de SSID admitidos Local-Bridge, Tunnel &amp; Mesh (cuando lo administra el controlador). Capacidad por cliente de radio hasta 512 Coexistencia celular Sí. Modo LED apagado Sí. Funciones avanzadas de 802.11: 802.11ac Wave 2 MU-MIMO, Transmitir formación de haz (TxBF), Agregación de paquetes A-MPDU y A-MSDU, Ahorro</p>	2	Pieza

**FASP**  
OPERADO CON RECURSOS  
-2022-



	<p>de energía MIMO, Intervalo de guardia corto, Codificación de control de paridad de baja densidad (LDPC); La demodulación de máxima probabilidad (MLD); Combinación de relación máxima (MRC).</p> <p>Opciones de montaje: Pared o poste.</p> <p>Capacidades de monitoreo inalámbrico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondo de modos de radio de escaneo malicioso, tiempo completo.</li> <li>• Modos de radio WIPS / WIDS Fondo, tiempo completo.</li> <li>• Modo Packet Sniffer.</li> <li>• Analizador de espectro.</li> </ul> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Longitud x anchura x altura 6 x 6 x 2.86 pulgadas (153.2 x 153.2 x 53 mm).</li> <li>• Peso 1 libra (0,543 kg).</li> <li>• Peso del paquete (envío) 2.1 libras (0.95 kg).</li> <li>• Opciones de montaje: Montaje en pared o en poste.</li> <li>• Accesorios incluidos Kit de montaje para pared o poste, cable de puesta a tierra.</li> </ul> <p>Ambiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuente de alimentación GPI-115 o GPI-130</li> <li>• Consumo de energía (máx.) 17 W.</li> <li>• Humedad 5% a 90% sin condensación.</li> <li>• Temperatura de funcionamiento --4 a 113 ° F (-20 a 45 ° C).</li> <li>• Temperatura de almacenamiento -40 a 158°F (-40 a 70°C).</li> <li>• Directivas Directiva de baja tensión</li> <li>• RoHS2</li> <li>• Tiempo medio entre fallos &gt; 10 años.</li> <li>• Protección contra sobretensiones incorporada sí.</li> </ul> <p>Certificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado por WiFi Alliance.</li> <li>• DFS FCC, IC, CE</li> </ul> <p>Garantía limitada de 1 año.</p> <p>Se incluye servicio de instalación, configuración y puesta en marcha.</p>		
--	---	--	--

**FASP** OPERADO CON RECURSOS -2022-

...  
42

gs